



¿QUÉ TENGO QUE HACER PARA REGISTRAR MIS GALLINAS DE AUTOCONSUMO?

1

Ir al Ayuntamiento

Presentar una comunicación previa de la explotación doméstica.



En el caso de que necesites hacer obras, deberás presentar también una declaración responsable en materia urbanística

2

OBTENCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES GANADERAS (REGA)



Acudir a la OCA de Huesca que está en DGA en la Plaza Cervantes de Huesca o hacerlo de forma telemática a través del trámite específico de la sede electrónica de la DGA.

Deberás presentar lo siguiente:

- Justificante de registro de la comunicación al Ayuntamiento.
- Solicitud de inscripción en REGA debidamente cumplimentada
- Memoria, croquis de las instalaciones, plano de ubicación y veterinario de referencia al que poder recurrir en caso de aparición de problemas sanitarios concretos.
- DNI
- Pago de la tasa